



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Educación Cívica y Capacitación Electoral

ieebcs.org.mx

Ejercicio 2017

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA EJERCICIO 2017

PRESENTACIÓN

Las actividades que la Dirección de Educación Cívica y Capacitación Electoral (DEECCE) realizará durante el año 2017 están relacionadas con coadyuvar, orientar, supervisar, dar seguimiento, evaluar y, en su caso, aprobar los temas relativos a la educación cívica para la cultura democrática y la difusión de las campañas institucionales.

En su conjunto, este programa es una plataforma para implementar acciones concretas con el propósito de desarrollar la democracia como forma de vida en la entidad, misma que se asume como un punto de partida y que se adecuará de manera flexible conforme a los resultados de las diversas experiencias que se obtengan a partir de la retroalimentación y el diálogo con cada uno de los actores involucrados en su desarrollo.

Es de suma importancia señalar que este documento se encuentra diseñado acorde con las Políticas Generales y Programas Generales del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mismas que fueron aprobadas en Sesión de Consejo General mediante Acuerdo CG-0004-FEBRERO-2017 y en sesión de la Junta Estatal Ejecutiva mediante Acuerdo IEEBCS-JEE-002-FEBRERO-2017.

El presente Programa Anual de Trabajo no debe leerse como un documento único y aislado, sino que en realidad debe considerarse parte de un complejo conjunto de documentos normativos y operacionales. Éste además, se compone de los siguientes apartados:

En su primera parte se expone el marco legal mediante el cual se fundamenta la presentación de este documento; seguidamente se presenta el objetivo general y objetivos específicos del actuar de la Dirección de Educación Cívica y Capacitación Electoral durante el ejercicio 2017; en su tercera parte se desarrollan las líneas de acción en las que se realiza una explicación general de las principales actividades; en su cuarto apartado se plantea el calendario de actividades que habrán de desarrollarse de enero a diciembre de 2017, y finalmente se exponen los indicadores y metas que habrán de sustentar la evaluación del desempeño de las actividades de este programa para el ejercicio 2018.

1. MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Con base a lo establecido por el artículo 41, fracción C: *en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de esta Constitución, que ejercerán funciones en las siguientes materias: 1. Derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y partidos políticos;*

2. Educación cívica; 3. Preparación de la jornada electoral; 4. Impresión de documentos y la producción de materiales electorales; 5. Escrutinios y cómputos en los términos que señale la ley; 6. Declaración de validez y el otorgamiento de constancias en las elecciones locales; 7. Cómputo de la elección del titular del poder ejecutivo;

Ley Electoral del Estado de Baja California Sur

Dicha disposición constitucional tiene relación con el artículo 8, Fracción VII, donde establece que dentro de lo fines del Instituto se encuentra todo lo relacionado con el fomento de la educación cívica en la Entidad y la cultura democrática. Así como en el artículo 27, Fracción III, Apartado B), que establece que *la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral es la encargada de elaborar, proponer y coordinar los programas de educación cívica que desarrolle el Instituto y sus órganos desconcentrados.*

Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral

Artículo 35.

Para el cumplimiento de las atribuciones que la Ley Electoral le confiere, corresponde a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, entre otras:

- a) Elaborar, proponer, y coordinar los programas de educación cívica que se desarrollen en el Instituto;*
- b) Conocer de las estrategias implementadas por el Instituto Nacional Electoral para la integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral;*
- c) Diseñar e instrumentar las campañas de difusión institucionales y, en su caso, coordinarse para ello con las instancias que por el objeto o contenido de la campaña sean competentes;*
- d) Orientar a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales;*
- e) Diseñar y organizar encuentros y foros académicos que contribuyan a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática;*

- f) Planear, ejecutar, dirigir y supervisar los programas de divulgación desarrollo y fortalecimiento de la cultura política democrática y los referentes a la comunicación educativa, con el objeto de impulsar la cultura democrática;*
- g) Acordar con el Secretario Ejecutivo del Instituto los asuntos de su competencia;*
- h) Diseñar y proponer estrategias para promover el voto entre la ciudadanía;*
- i) Diseñar y proponer las estrategias de capacitación electoral y educación cívica a nivel local,*
- j) Diseñar los mecanismos con el objeto de recabar los datos estadísticos de las elecciones y llevar un registro de ellos;*
- k) Planear, diseñar y elaborar el material didáctico que requieren los programas de educación cívica;*
- l) Realizar investigaciones permanentes que permitan enriquecer los contenidos y mejorar el diseño y calidad de los materiales didácticos que sirvan de apoyo a la educación cívica;*
- m) Coordinarse con la Dirección de Organización Electoral para la elaboración de los proyectos de programas y desarrollo de sus atribuciones;*
- n) Coordinar los eventos y concursos de carácter académico que realice el Instituto;*
- ñ) Participar y coadyuvar, en el ámbito de su competencia, con las demás áreas del Instituto, en las diferentes actividades relacionadas con la organización de los procesos electorales y de los procedimientos de participación ciudadana;*
- o) Administrar los programas de servicio social y prácticas profesionales que se realicen en el Instituto; y*
- p) Las que le confiere la Ley, el Consejo General y las demás disposiciones legales aplicables.*

2. OBJETIVO GENERAL

Fomentar y difundir la cultura cívica y democrática entre la sociedad sudcaliforniana; conocer y participar en la capacitación y asistencia electoral propuesta por el INE, así como difundir de forma clara y transparente las actividades del Instituto a través de las herramientas necesarias para este fin.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fomentar la cultura cívica y democrática entre las niñas, niños, jóvenes, ciudadanas y ciudadanos en el espacio escolar (educación básica, media, media superior y Superior).
2. Fomentar la cultura cívica y democrática entre las ciudadanas y ciudadanos de nuestro Estado a través de pláticas con temas referentes a derechos y obligaciones políticas.
3. Fomentar la cultura cívica entre las y los funcionarios del propio Instituto a través de pláticas, capacitaciones en materia cívica-electoral y actividades deportivas-sociales.

4. Difundir las actividades propias del Instituto de forma clara y transparente hacia la sociedad sudcaliforniana mediante las herramientas que sirvan para tal fin.
5. Desarrollar los materiales de audio y audiovisuales que sirvan como insumos para la utilización de tiempos de radio y televisión oficiales.
6. Colaborar con instituciones académicas, INE, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, e instituciones gubernamentales con el fin de difundir la cultura cívica y democrática en nuestro Estado.
7. Implementar y difundir actividades establecidas en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 realizada por el INE.
8. Implementar la creación del archivo institucional del IEEBCS.

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

La Dirección de Educación Cívica y Capacitación Electoral en el ámbito de su competencia, atenderá los siguientes propósitos de acuerdo a las siguientes líneas de acción:

3.1. FOMENTO DE LA CULTURA CÍVICA Y DEMOCRÁTICA EN EL ESPACIO ESCOLAR (EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR)

Línea	Actividad
3.1.1	Realizar presentaciones de teatro guiñol para el fortalecimiento de la cultura cívica entre niñas y niños de preescolar y primarias del Estado.
3.1.2	Apoyar mediante equipo informático a niñas, niños y jóvenes en la renovación de las mesas directivas de sociedades de alumnos, consejos estudiantiles y/o padres de familia en primarias, secundarias y preparatorias del Estado.
3.1.3	Realizar presentaciones sobre las funciones y atribuciones del Instituto en instituciones de educación superior.

3.2. FOMENTO DE LA CULTURA CÍVICA Y DEMOCRÁTICA ENTRE LA CIUDADANÍA SUDCALIFORNIANA

Línea	Actividad
3.2.1	Realizar "Pláticas Ciudadanas" con temas cívicos, políticos y democráticos en diversos lugares de nuestra geografía estatal.

3.3. FOMENTO DE LA CULTURA CÍVICA Y DEMOCRÁTICA EN EL INSTITUTO

Línea	Actividad
3.3.1	Realizar pláticas, encuentros deportivos, sociales y capacitaciones en materia cívica, electoral y democrática para las funcionarias y funcionarios del Instituto.

3.4. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

Línea	Actividad
3.4.1	Realizar pláticas, conferencias y foros con temas cívicos, políticos y electorales en coordinación con instituciones de nivel superior, INE, sociedad civil, partidos políticos, e instituciones gubernamentales.
3.4.2	Participar en los eventos que tradicionalmente se han realizado, tales como Parlamentos Infantil y Juvenil y Cabildo Infantil de La Paz.

3.5. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA ENCCIVICA 2017-2023

Línea	Actividad
3.5.1	Realizar pláticas, conferencias y foros sobre difusión, promoción y conocimiento de los derechos humanos
3.5.2	Realizar pláticas, conferencias y foros sobre la participación ciudadana como modelo del empoderamiento.

3.6. DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

Línea	Actividad
3.5.1	Crear spots institucionales con el fin de ser utilizados en los tiempos oficiales de radio y televisión.
3.5.2	Difundir las actividades propias del Instituto mediante redes sociales.

3.7. ARCHIVO INSTITUCIONAL

Línea	Actividad
3.5.1	Realizar estrategia de creación para el archivo institucional del IEEBCS.
3.5.2	Implementar la creación del archivo institucional del IEEBCS.

4. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

A continuación se presenta la calendarización de las actividades de la Dirección de Educación Cívica y Capacitación Electoral, correspondiente al periodo de enero a diciembre del ejercicio 2017, mismas que se realizarán en todo momento con la aprobación colegiada de este órgano ejecutivo, de la Comisión respectiva, a través de la celebración periódica de sesiones ordinarias y de ser necesario, extraordinarias, de conformidad con el Reglamento de Comisiones del Instituto Estatal Electoral Baja California Sur:

Actividades de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral												
TEMA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Realizar presentaciones de teatro guiñol para el fortalecimiento de la cultura cívica entre niñas y niños de preescolar y primarias del Estado.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apoyar mediante equipo informático a niñas, niños y jóvenes en la renovación de las mesas directivas de sociedades de alumnos, consejos estudiantiles y/o padres de familia en primarias, secundarias y preparatorias del Estado.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar presentaciones sobre las funciones y atribuciones del Instituto en instituciones de educación superior.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar "Pláticas Ciudadanas" con temas cívicos, políticos y democráticos en diversos lugares de nuestra geografía estatal.					X	X	X	X	X	X	X	
Realizar pláticas, encuentros deportivos, sociales y capacitaciones en materia cívica, electoral y democrática para las funcionarias y funcionarios del Instituto.		X			X				X		X	

Realizar pláticas, conferencias y foros con temas cívicos, políticos y electorales en coordinación con instituciones de nivel superior, INE, sociedad civil, partidos políticos, e instituciones gubernamentales.		X					X					X	
Participar en los eventos que tradicionalmente se han realizado, tales como Parlamentos infantil y juvenil y Cabildo Infantil de La Paz.			X				X					X	
Realizar pláticas, conferencias y foros sobre difusión, promoción y conocimiento de los derechos humanos.											X		
Realizar pláticas, conferencias y foros sobre la participación ciudadana como modelo del empoderamiento.									X				
Crear spots institucionales con el fin de ser utilizados en los tiempos oficiales de radio y televisión y difundir las actividades propias del Instituto mediante redes sociales.													X
Implementar la creación del archivo institucional del IEEBCS.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

5. INDICADORES Y METAS

En el siguiente apartado se establecen los indicadores y metas de cada objetivo específico del presente Programa. Dicho apartado es de suma importancia ya que con su inclusión, se establece también la imperiosa necesidad de realizar un seguimiento puntual de las líneas de acción que comprenden este documento, así como una evaluación a futuro.



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS**

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Promoción de la cultura cívica y democrática; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Fortalecimiento de la perspectiva de género y no discriminación; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.

OBJETIVO 1: Fomentar la cultura cívica y democrática entre las niñas, niños, jóvenes, ciudadanas y ciudadanos en el espacio escolar (educación básica, media, media superior).

ID DEL INDICADOR: 1

INDICADOR: Número de estudiantes atendidos.

META: 10 000 estudiantes atendidos de enero a diciembre del 2017.

UNIDAD DE MEDIDA: Esudiante atendido.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero-diciembre del 2017.

NOTAS:



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS**

PROGRAMA DE TRABAJO:	Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.
EJERCICIO:	2017
ÓRGANO RESPONSABLE:	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral
POLÍTICA(S) GENERAL(ES):	Promoción de la cultura cívica y democrática; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Fortalecimiento de la perspectiva de género y no discriminación.
PROGRAMA(S) GENERAL(ES):	Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.
OBJETIVO 2:	Fomentar la cultura cívica y democrática entre las ciudadanas y ciudadanos de nuestro Estado a través de pláticas con temas referentes a derechos y obligaciones políticas.
ID DEL INDICADOR:	2
INDICADOR:	Número de "Pláticas Ciudadanas" realizadas en nuestro Estado.
META:	5 "Pláticas Ciudadanas" realizadas en nuestro Estado durante el ejercicio 2017.
UNIDAD DE MEDIDA:	Actividad/ Plática.
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Enero-diciembre del 2017.
NOTAS:	

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS**

PROGRAMA DE TRABAJO:	Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.
EJERCICIO:	2017
ÓRGANO RESPONSABLE:	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral
POLÍTICA(S) GENERAL(ES):	Promoción de la cultura cívica y democrática; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Fortalecimiento de la perspectiva de género y no discriminación.
PROGRAMA(S) GENERAL(ES):	Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.
OBJETIVO 3:	Fomentar la cultura cívica entre las y los funcionarios del propio Instituto a través de pláticas, capacitaciones en materia cívica-electoral y actividades deportivas-sociales.
ID DEL INDICADOR:	3
INDICADOR:	Número de actividades de fomento de la cultura cívica y democrática en el espacio interno del Instituto.
META:	5 Actividades durante el ejercicio 2017.
UNIDAD DE MEDIDA:	Actividad.
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Enero-diciembre del 2017.
NOTAS:	

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS**

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Promoción de la cultura cívica y democrática; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.

OBJETIVO 4: Difundir las actividades propias del Instituto de forma clara y transparente hacia la sociedad sudcaliforniana mediante las herramientas que sirvan para tal fin.

ID DEL INDICADOR: 4

INDICADOR: Número de notas con información institucional a través de las redes sociales.

META: 400 notas con información institucional a través de las redes sociales.

UNIDAD DE MEDIDA: Nota informativa.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero-diciembre del 2017.

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO:	Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.
EJERCICIO:	2017
ÓRGANO RESPONSABLE:	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral
POLÍTICA(S) GENERAL(ES):	Promoción de la cultura cívica y democrática; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Fortalecimiento de la perspectiva de género y no discriminación.
PROGRAMA(S) GENERAL(ES):	Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.
OBJETIVO 5:	Desarrollar los materiales de audio y audiovisuales que sirvan como insumos para la utilización de tiempos de radio y televisión oficiales.
ID DEL INDICADOR:	5
INDICADOR:	Número de materiales de audio y audiovisuales que sirvan como insumos para la utilización de tiempos de radio y televisión oficiales.
META:	8 materiales de audio y/o audiovisuales que sirvan como insumos para la utilización de tiempos de radio y televisión oficiales de nuestro Instituto.
UNIDAD DE MEDIDA:	Material de audio y/o audiovisual (Spot).
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Enero-diciembre del 2017.
NOTAS:	



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO:	Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.
EJERCICIO:	2017
ÓRGANO RESPONSABLE:	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral
POLÍTICA(S) GENERAL(ES):	Promoción de la cultura cívica y democrática; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Fortalecimiento de la perspectiva de género y no discriminación.
PROGRAMA(S) GENERAL(ES):	Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.
OBJETIVO 5:	Desarrollar los materiales de audio y audiovisuales que sirvan como insumos para la utilización de tiempos de radio y televisión oficiales.
ID DEL INDICADOR:	5
INDICADOR:	Número de materiales de audio y audiovisuales que sirvan como insumos para la utilización de tiempos de radio y televisión oficiales.
META:	8 materiales de audio y/o audiovisuales que sirvan como insumos para la utilización de tiempos de radio y televisión oficiales de nuestro Instituto.
UNIDAD DE MEDIDA:	Material de audio y/o audiovisual (Spot).
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Enero-diciembre del 2017.
NOTAS:	



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Promoción de la cultura cívica y democrática; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Fortalecimiento de la perspectiva de género y no discriminación.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.

OBJETIVO 6: Colaborar con instituciones académicas, INE, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, e instituciones gubernamentales con el fin de difundir la cultura cívica y democrática en nuestro Estado.

ID DEL INDICADOR: 6

INDICADOR: Número de pláticas, conferencias y foros con temas cívicos, políticos y electorales en coordinación con instituciones de nivel superior, INE, sociedad civil, partidos políticos, e instituciones gubernamentales.

META: 3 pláticas, conferencias o foros durante el ejercicio 2017.

UNIDAD DE MEDIDA: Plática, conferencia o foro.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero-diciembre del 2017.

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Promoción de la cultura cívica y democrática; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Fortalecimiento de la perspectiva de género y no discriminación.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.

OBJETIVO 7 Implementar y difundir actividades establecidas en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 realizada por el INE.

ID DEL INDICADOR: 7

INDICADOR: Número de actividades realizadas durante el ejercicio 2017 establecidas en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

META: 2 actividades durante el ejercicio 2017.

UNIDAD DE MEDIDA: Actividad.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero-diciembre del 2017.

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Promoción de la cultura cívica y democrática; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Fortalecimiento de la perspectiva de género y no discriminación.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.

OBJETIVO 8
Implementar la creación del archivo institucional del IEEBCS.

ID DEL INDICADOR: 8

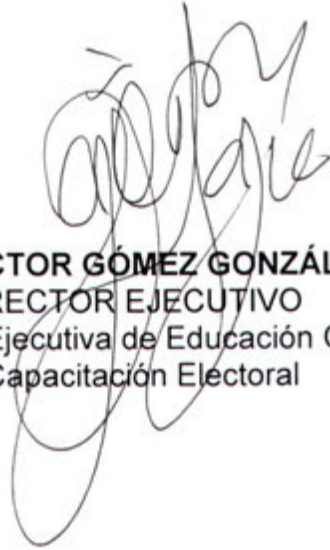
INDICADOR: Número de actividades sobre la estrategia de creación del archivo institucional del IEEBCS.

META: 3 actividades durante el ejercicio 2017.

UNIDAD DE MEDIDA: Actividad

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero-diciembre del 2017.

NOTAS:



LIC. HÉCTOR GÓMEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica
Y Capacitación Electoral

*LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA EL EJERCICIO 2017, PRESENTADO EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.